

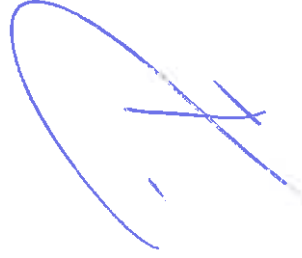
FALLO DE LA CONVOCATORIA DIRIGIDA A MUJERES Y HOMBRES, EN LO INDIVIDUAL O INTEGRADOS EN GRUPOS SOCIALES U ORGANIZACIONES DE PRODUCTORAS Y PRODUCTORES, CUYOS INGRESOS ESTÁN POR DEBAJO DE LA LÍNEA DE BIENESTAR, QUE HABITEN EN LAS ZONAS DE COBERTURA DEFINIDA POR EL PROGRAMA, INTERESADAS E INTERESADOS EN PRESENTAR PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA SER APOYADOS CON RECURSOS DEL PROGRAMA DE OPCIONES PRODUCTIVAS EN SU MODALIDAD DE FONDO DE COFINANCIAMIENTO A NIVEL NACIONAL, DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2013.

LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OPCIONES PRODUCTIVAS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 Y 32 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; 12 Y 21 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, Y CONFORME A LOS NUMERALES 3.3, 3.5.4, 3.7.4 Y 4.2 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA OPCIONES PRODUCTIVAS PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL PASADO 28 DE FEBRERO DE 2013, Y EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO "DIFUSIÓN DE RESULTADOS" DE LA CITADA CONVOCATORIA, LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEDESOL EN EL ESTADO DE "VERACRUZ", EMITE LOS SIGUIENTES:

RESULTADOS

1. SE COMUNICA A LAS PERSONAS CUYOS INGRESOS ESTÁN POR DEBAJO DE LA LÍNEA DE BIENESTAR, EN LO INDIVIDUAL O INTEGRADAS EN GRUPOS SOCIALES Y ORGANIZACIONES DE PRODUCTORAS Y/O PRODUCTORES, QUE EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE VALIDACIÓN ESTATAL DEL PROGRAMA OPCIONES PRODUCTIVAS, CELEBRADA EL DÍA 26 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, SE APRUEBAN 20
2. PROYECTOS PRODUCTIVOS, CONDICIONADO SU PAGO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL; A LA VISITA DE CAMPO QUE VERIFIQUE EL CONTENIDO DE LOS CUESTIONARIOS ÚNICOS DE INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA Y DEL PROYECTO PRESENTADO; A QUE NO TENGAN ADEUDOS VENCIDOS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES DE NATURALEZA SIMILAR. BAJO NINGÚN CONCEPTO SE ENTREGARÁN RECURSOS A QUIEN NO SEA POBLACIÓN OBJETIVO, TENGA ADEUDOS CON ALGÚN PROGRAMA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, QUE NO HAYAN PRESENTADO LA COMPROBACIÓN DE GASTOS DE APOYOS PREVIOS O QUE NO ESTÉN AL CORRIENTE CON SUS CAPITALIZACIONES, Y A QUE CUMPLAN CON LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN.

ASÍ MISMO, SE COMUNICA A AQUELLOS PROYECTOS QUE SERÁN ACOMPAÑADOS POR UN TÉCNICO, PROFESIONISTA O INSTITUCIÓN EDUCATIVA, A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO; QUE ESTARÁN SUJETOS A LA APROBACIÓN DEL COMITÉ DE VALIDACIÓN ESTATAL.



LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS SELECCIONADOS SIN ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO:

No.	ESTADO	MUNICIPIO	FOLIO	CLAVE DEL PROYECTO
1	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	ZENTLA	18185	MCC/13/FCS/02/30/428/4941
2	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	FILOMENO MATA	29048	MCC/13/C/FCS/02/30/1226/11350
3	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	ZONGOLICA	36718	MCC/13/C/FCS/02/30/1329/12934
4	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	TANTOYUCA	22377	MCC/13/C/FCS/02/30/544/5854
5	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	ESPINAL	19328	MCC/13/FCS/02/30/587/6036
6	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	ALAMO TEMAPACHE	15972	MCC/13/C/FCM/02/30/417/4836
7	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	LAS CHOAPAS	13935	MCC/13/C/FCM/02/30/634/6406
8	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	PAPANTLA	19142	MCC/13/C/FCS/02/30/731/7061
9	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	ACTOPAN	28507	MCC/13/FCS/02/30/950/9345
10	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	ESPINAL	33790	MCC/13/FCS/02/30/741/7303
11	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	COXQUIHUI	24865	MCC/13/FCS/02/30/1086/10238
12	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	JALACINGO	35044	MCC/13/C/FCS/02/30/892/8805
13	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	TATAHUICAPAN DE JUAREZ	22457	MCC/13/FCS/02/30/509/5368
14	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	TIHUATLAN	34206	MCC/13/C/FCS/02/30/1128/10323
15	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	COXQUIHUI	24626	MCC/13/FCS/02/30/1083/10231

16	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	MECATLAN	23312	MCC/13/C/FCS/02/30/1050/10085
17	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	MECAYAPAN	18573	MCC/13/C/FCS/02/30/857/8463
18	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	SOLEDAD DE DOBLADO	30479	MCC/13/FCS/02/30/531/5551
19	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	MECAYAPAN	30819	MCC/13/C/FCS/02/30/730/7044
20	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	MECAYAPAN	25515	MCC/13/C/FCS/02/30/709/6815

2. SE SOLICITA A LOS REPRESENTANTES LEGALES O SOCIALES DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS SELECCIONADOS Y A LOS ASISTENTES TÉCNICOS, PRESENTAR PREVIA CITA, SUS DOCUMENTOS LEGALES ORIGINALES PARA SU COTEJO EN LAS OFICINAS DE ESTA DELEGACIÓN FEDERAL CORRESPONDIENTE A LA ENTIDAD EN LA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL PROYECTO, LA DIRECCIÓN Y EL TELÉFONO PUEDEN SER CONSULTADOS EN LA PAGINA www.sedesol.gob.mx
 3. LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS SELECCIONADOS PARA RECIBIR APOYO, UNA VEZ CUBIERTAS LAS CONDICIONANTES MENCIONADAS, DEBERÁN SUSCRIBIR LOS CONVENIOS DE CONCERTACIÓN CORRESPONDIENTES Y SUJETARSE A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA OPCIONES PRODUCTIVAS EN LA MODALIDAD DE FONDO DE COFINANCIAMIENTO, LOS PROYECTOS QUE NO APARECEN EN EL PRESENTE FALLO, SE CONSIDERAN NO SELECCIONADOS.
 4. LOS INTERESADOS CUYOS PROYECTOS NO HAYAN SIDO SELECCIONADOS, PODRAN ACUDIR A LA DELEGACION FEDERAL DE LA SEDESOL EN LA ENTIDAD FEDERATIVA PARA CONOCER LAS CONSIDERACIONES QUE HAYAN APLICADO AL CASO.
 5. PARA EL CASO DE QUE EXISTA MODIFICACIÓN EN LA ASIGNACIÓN DE LOS TÉCNICOS, PROFESIONISTAS O INSTITUCIONES EDUCATIVAS A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO, EL COMITÉ DE VALIDACIÓN ESTATAL DEBERÁ EMITIR LA VALIDACIÓN CORRESPONDIENTE Y SE DEBERÁ DIFUNDIR EN EL SITIO www.sedesol.gob.mx
- EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL DECRETO DE PRESUPUESTO EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2013, EN SU ARTICULO 31, CUANDO LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, DETECTE FALTAS DE COMPROBACIÓN, DESVIACIONES, INCUMPLIMIENTO A LOS CONVENIOS O ACUERDOS, O INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA OPORTUNA DE INFORMACIÓN RELATIVA A AVANCES Y METAS ALCANZADAS, PODRÁ SUSPENDER LA RADICACIÓN DE LOS RECURSOS FEDERALES E INCLUSIVE SOLICITAR SU REINTEGRO SIN PERJUICIO DE LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES APLICABLES.
- DADO EN LA CIUDAD DE XALAPA, DEL ESTADO DE VERACRUZ, A LOS 26 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL TRECE, CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 39 Y 40, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, FIRMA AL CALCE EL C.ALFREDO ARISTOTELES PERALTA ALFANY, ENLACE DE LA UNIDAD DE COORDINACION DE DELEGACIONES DE LA SEDESOL EN EL ESTADO.